

CELEBRADO ENTRE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE Y GERLIN YICETH LATORRE DELAROSA identificado con C.C. 1082855837

Fecha de Diligenciamiento: 2026-05-26

I. DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

| | | | | | |
|--|--|------------------------------|--------------|------|-----|
| OBJETO DEL CONTRATO: | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA (O) PARA REALIZAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE. | | | | |
| N° CONTRATO: | CD20261388 | RP: | 2077 | CDP: | 437 |
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO: | 11.100.000,00 | VALOR DE HONORARIOS PERIODO: | 3.468.750,00 | | |
| FECHA DEL ACTA DE INICIO: | 2026-03-19 | FECHA DE FINALIZACION: | 2026-05-31 | | |
| NOMBRE DEL SUPERVISOR: | LIZETH PAOLA CARDENAS ZAMBRANO | | | | |
| UNIDAD FUNCIONAL EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES: | UNIDAD FUNCIONAL DE ENFERMERIA | | | | |

II. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

| | | | | | |
|----------------|-----|---------------|-----|-----------------------------|------|
| CDP - ADICION: | N/A | RP - ADICION: | N/A | VALOR CONTRATO CON ADICION: | 0,00 |
|----------------|-----|---------------|-----|-----------------------------|------|

III. VERIFICACION DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

IV. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

1. El contrato se encuentra debidamente legalizado: SI
2. El contratista autorizó que los impuestos que debe cancelar para la legalización del mencionado contrato le sean descontados del valor a cancelar como consta en la declaración del informe de ejecución de actividades: SI
3. Que el contratista presentó satisfactoriamente las obligaciones contractuales, los cuales pueden ser verificados en el informe anexo y en su respectiva carpeta contractual: SI
4. Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002: SI

Teniendo en cuenta lo anterior, en mi calidad de supervisor doy visto bueno para el respectivo pago correspondiente al periodo del mes de Mayo

V. FIRMA DE QUIEN CONVALIDA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES


 LIZETH PAOLA CARDENAS ZAMBRANO
 1082957906
 UNIDAD FUNCIONAL DE ENFERMERIA

GERLIN YICETH LATORRE DELAROSA
1082855837
CALLE 21A #2-64 RODADERO SUR
0
FORTALEZA061314@HOTMAIL.COM

CUENTA DE COBRO

DATOS PERSONALES

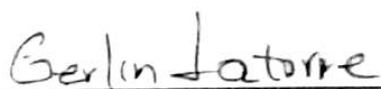
| | | | |
|----------------------------|--------------------------------|-----------|---|
| Fecha de Diligenciamiento: | 2026-05-26 | | |
| NOMBRES Y APELLIDOS: | GERLIN YICETH LATORRE DELAROSA | | |
| DOCUMENTO: | 1082855837 | | |
| DIRECCIÓN: | CALLE 21A #2-64 RODADERO SUR | TELEFONO: | 0 |
| CORREO ELECTRONICO: | FORTALEZA061314@HOTMAIL.COM | | |

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en la declaración de renta del año gravable 2025 no tomaré costos y deducciones

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

| | | | | | | | |
|--------------------------|--|-----------------|---------|----------------|--------------|--------------|------------|
| N° CONTRATO: | CD20261388 | | | | | | |
| OBJETO DEL CONTRATO: | PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA (O) PARA REALIZAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE. | | | | | | |
| RP: | 2077 | CDP: | 437 | FECHA INICIO: | 2026-03-19 | FECHA FINAL: | 2026-05-31 |
| VALOR CONTRATO: | 11.100.000,00 | | | VALOR A PAGAR: | 3.468.750,00 | | |
| BANCO A CONSIGNAR: | DAVIVIENDA | TIPO DE CUENTA: | Ahorros | No. CUENTA: | 488417592257 | | |
| CDP - ADICION: | N/A | RP - ADICION: | N/A | VALOR ADICION: | 0,00 | | |
| PERIODO OBJETO DE COBRO: | Mayo | | | | | | |

FIRMA


GERLIN YICETH LATORRE DELAROSA
C.C. 1082855837 expedida en SANTA MARTA

**FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO**CODIGO GJC23F
VERSION 003
FECHA DE ULTIMA REVISION 22/08/2024
PAGINA 1 de 1**CELEBRADO ENTRE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE Y****GERLYN YISETH LA TORRE DE LA ROSA**

CON C.C N° 1082855837

I. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**OBJETO DEL CONTRATO:** PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA (O) PARA REALIZAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.** CD20261388 **DE FECHA INICIO** 18/03/2026

| ITEM | II. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO, DE ACUERDO CON EL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO (Deben ser coherentes con las actividades específicas del objeto del contrato) |
|-------------|---|
| 1 | Planear, organizar, dirigir, realizar las gestiones necesarias para lograr el funcionamiento de los servicios de acuerdo a los planes y programas establecidos. |
| 2 | Realizar Rondas de Seguridad de Paciente diaria: Identificación de paciente, Venopunciones, Equipos invasivos, segregación de residuos hospitalarios orden y aseo de los servicios |
| 3 | Verificar la aplicación de listas de chequeo para el control en la prevención de infecciones y procesos básicos de Enfermería. |
| 4 | Velar por el cumplimiento de los protocolos, procesos y formatos de los diferentes servicios, ejemplo, el ingreso y salida de los auxiliares de enfermería. |
| 5 | Comprobar la realización de la asepsia en los diferentes servicios y que se encuentre bien organizado los sitios de trabajo. |
| 6 | Vigilar y controlar el uso adecuado de los registros de enfermería (expediente clínico, censo, registros estadísticos, planes de asignación, rotación, etc.) y asegurar la actualización diaria de los registros en el tablero de camas reservadas. |
| 7 | Detectar la necesidad de material/equipo de los servicios y gestionar la adquisición. |
| 8 | Verificar que se cumpla con la notificación inmediata de los eventos adversos y/o incidentes que se presenten en la atención del paciente. |
| 9 | Verificación de la preparación adecuada de los estudios y cirugía |
| 10 | Verificar el registro de las curaciones de las enfermeras asistenciales |
| 11 | Asistir a las reuniones y rondas médicas y de enfermería de su área para estar al tanto del proceso de atención y cuidado de los pacientes. |
| 12 | Realizar la Notificación de daños y realizar ronda conjuntamente con el área de mantenimiento. |
| 13 | Informar por escrito, diariamente a coordinación los inconvenientes presentados en cada servicio. |
| 14 | Proporcionar atención de enfermería a pacientes hospitalizados según las necesidades físicas, fisiológicas, psicológicas y sociales según lo establecido en el plan de atención de enfermería |
| 15 | Apoyar en el Manejo y control de material y equipo en la atención del paciente. |
| 16 | Diligenciar y entregar historias clínicas a facturación de paciente que tengan egresos en el orden establecidos. |
| 17 | Cumplir con el diligenciamiento de los RIPS, formatos, instrumentos de control, seguimiento, evaluación, de la E.S.E. |
| 18 | Verificar el correcto diligenciamiento del formato de SIVIGILA |
| 19 | Actualizar Kardex y tarjetas de medicamentos de acuerdo a los cambios efectuados por médico tratante en la evolución y ordenes médicas, en los diferentes turnos (corrido, noche) etc. |
| 20 | Administración de medicamentos de acuerdo al protocolo institucional. |
| 21 | Supervisar y cumplir con la correcta segregación de los elementos de protección personal y manejo de ropa sucia. |
| 22 | Debe realizar un informe detallado sobre las actividades realizadas y el cumplimiento de las mismas, según la secuencia establecida por la Unidad Funcional de Enfermería. |
| 23 | Apoyar en la supervisión e inspección oportuna al carro de paro, equipos biomédicos con los que cuenta el servicio, hacer las respectivas anotaciones a que hallan lugar sea diaria y quincenal |
| 24 | Gestionar la información, y/o documentos físicos, órdenes de procedimientos que se genere en el servicio de acuerdo a la necesidad del paciente y normatividad. |
| 25 | Garantizar que la prestación de servicio objeto del contrato cumplan estrictamente con las características y referencias descritas en el presente documento, las cuales se deben ajustar a las normas de calidad de conformidad con lo establecido por la E.S.E Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche. Adicionalmente la garantía de los servicios ofrecidos debe permitir que estos mantengan su calidad e idoneidad. |
| 26 | Cumplir con lo establecido en la resolución 3280 de 2018, de manera que se garantice la efectiva y oportuna atención definida en la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal, Plan de Aceleración para la Reducción de la Mortalidad Materna y Estrategia Hospital Padrino, según su competencia |
| 27 | Capacitar al personal asistencial (enfermeras) sobre colocación de implante sub dérmico y aplicación de métodos de anticoncepción. |

| III. INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL | | | |
|---|---------------|---------------|--------------|
| Nº DE PLANILLA: | 4649137680 | OPERADOR: | SOI |
| CONCEPTO DEL PAGO | ENTIDAD | FECHA DE PAGO | VALOR PAGADO |
| SALUD | FAMISANAR | 11/05/2026 | \$ 218.900 |
| PENSIÓN | COLPENSIONES | 11/05/2026 | \$ 293.200 |
| RIESGOS LABORALES | POSITIVA | 11/05/2026 | \$ 42.700 |
| IV. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA | | | |
| 1 - Que desarrolle las actividades descritas en el informe anexo dentro del periodo de cobro. 2 - Que realice el pago de la Seguridad Social por el valor que exige la Ley, pago del cual anexo copia simple. 3 - Que autorizo los impuestos a que estoy obligado a pagar por ocasión al señalado contrato. | | | |
| V. ANEXOS | | | |
| (Cuando se requiera como una de las obligaciones del contrato) | | | |
| Anexar evidencias fotográficas y/o documentales que soporten las actividades realizadas en el periodo correspondiente | | | |
| FIRMA DEL CONTRATISTA | Gedim Latorre | | |
| Nº IDENTIFICACIÓN | CC 1082855837 | | |

| | | |
|---|-------------------|---|
|  | ACTA FINAL | CODIGO: GJC26F VERSION: 002 FECHA ULTIMA DE REVISION: 12/12/2024 PAGINA 1 de 1 |
|---|-------------------|---|

ACTA FINAL DEL CONTRATO NO. CD20261388 DEL 2026

| | |
|---|--|
| NO. DEL CONTRATO | CD20261388 DEL 2026 |
| NOMBRE DEL CONTRATANTE | ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE |
| NOMBRE DEL CONTRATISTA | LATORRE DE LA ROSA GERLYN YISETH |
| NO. DE IDENTIDAD | 1082855837 |
| OBJETO DEL CONTRATO | PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA(O) PARA REALIZAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE |
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO | ONCE MILLONES CIENTO MIL PESOS M/L (\$11 100.000) |
| FORMA DE PAGO | El HJMB cancelará al CONTRATISTA 3 cuota(s) por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$3 700 000), de conformidad con el informe de la ejecución de las actividades contractuales realizadas, previa certificación de cumplimiento expedida por parte del Supervisor del contrato |
| PLAZO DE EJECUCIÓN | Previa legalización del contrato sin exceder 31 de MAYO de 2026. |
| CDP | 437 |
| REGISTRO PRESUPUESTAL | 2077 |
| FECHA DE ACTA DE INICIO | 19 DE MARZO DE 2026 |
| FECHA DE TERMINACION CONTRATO | 31 DE MAYO DE 2026 |
| ADICION | |
| CDP DE LA ADICION | N/A |
| REGISTRO PRESUPUESTAL DE LA ADICION | N/A |
| PLAZO ADICION | N/A |
| FORMA DE PAGO ADICION | N/A |
| FECHA DE TERMINACION DE CONTRATO CON ADICION | N/A |
| VALOR ADICION | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO | N/A |
| SUPERVISOR DEL CONTRATO | SUBGERENTE CIENTIFICA |

Entre los suscritos, LIZETH CARDENAS ZAMBRANO mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número CC.1.082.957.906, expedida en Santa Marta, obrando en calidad de SUBGERENTE CIENTIFICA, quien actúa como supervisor del contrato CD20261388 por otra parte LATORRE DE LA ROSA GERLYN YISETH, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1082855837 en su condición de contratista se reunieron para firmar acta de finalización de contrato.

Por último el hospital se declara que no existe emolumento alguno entre las partes y con todo concepto respecto de las obligaciones mutuas pactadas en el contrato prestación de servicios en referencia.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Santa Marta en el mes de MAYO del año 2026.

SUPERVISOR

 LIZETH CARDENAS ZAMBRANO
 CC. 1.082.957.906

CONTRATISTA

 LATORRE DE LA ROSA GERLYN YISETH
1082855837

Prof. Dra.  De Alba
 Profesional Administrativa Enfermería